```
--> Impunidad, pieza clave de la desaparición forzada en Veracruz | La Silla Rota Menu Domingo 14 de
septiembre de 2025 --> Nación Metrópoli Estados Negocios Tu Dinero Mundo Opinión Columnas Lenguas
Viperinas Así veo México Adelantos Editoriales Confidencial Deportes Selección Regionales Hidalgo
Guanajuato Veracruz Video Podcast La Cadera de Eva Newsletter Inicio --> Nación Metrópoli Estados
Negocios Dinero Mundo Opinión Columnas Lenguas Viperinas Así veo México Adelantos Editoriales
Confidencial Deportes Yo Soi Tu Qué ver Mascotas Sazon y sabor Selección Regionales Hidalgo
Guanajuato Veracruz La Cadera de Eva --> Nación Metrópoli Estados Negocios Tu Dinero Mundo Opinión
Columnas Lenguas Viperinas Así veo México Adelantos Editoriales Confidencial Deportes Selección
Regionales Hidalgo Guanajuato Veracruz Video Podcast La Cadera de Eva Newsletter ∏ 2025 Todos los
derechos reservados. Grupo La Silla Rota. Close the sidebar Estados Impunidad, pieza clave de la
desaparición forzada en Veracruz La Fiscalía General del Estado confirmó haber recibido alrededor de
mil 459 denuncias por el delito de desaparición forzada "> "> Por REDACCIÓN Escrito en ESTADOS el
25/1/2017 · 00:00 hs Comparta este artículo XALAPA, Veracruz (La Silla Rota).- De 2006 a la fecha,
la Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó haber recibido alrededor de mil 459 denuncias por el
delito de desaparición forzada. Por estos agravios- considerados de lesa humanidad- únicamente 33
policías permanecen detenidos, de los cuales ninguno ha recibido sentencia condenatoria.
acuerdo con Luis Eduardo Coronel Gamboa, Fiscal Especializado en Atención por Denuncias de Personas
Desaparecidas, las 33 imputaciones a policías -estatales y municipales- corresponden a 11 casos
consignados ante el poder judicial. Aunque reconoció que otros seis servidores públicos permanecen
prófugos de la justicia. Lo anterior, traduce una efectividad de la Fiscalía menor al uno por
ciento del total de las averiguaciones contra funcionarios del Estado . "Hay un rezago y omisiones
bárbaras", reconoció Coronel Gamboa.
                                         Con base en datos oficiales, los 11 crímenes consignados
se registraron en los municipios de Tierra Blanca, Veracruz, Medellín de Bravo, Córdoba, Orizaba,
Atoyac, Cosamaloapan y Papantla ; y fueron investigados hasta 2014, luego de que el congreso local
aprobó la tipificación en el Código Penal de Veracruz del delito de desaparición forzada de
           Se trata de un problema que para Ricardo Sepúlveda Iquiníz, Director de Política de
Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, rebasó al estado y no han podido enfrentar. Así lo
refirió en la inauguración del tercer Foro Internacional en Materia de Desaparición Forzada de
Personas, llevado a cabo el pasado 24 de enero en Xalapa, Veracruz.
                                                                      Son 11 casos que han agrietado
el terreno de los derechos humanos en Veracruz; jóvenes, niños y ancianas entre las víctimas; amas
de casa, cantantes y periodistas las ocupaciones que los agresores -policías del estado- habrían
ignorado antes de desaparecerlos. A continuación, E- Consulta Veracruz, presenta un recuento de
los casos más emblemáticos en la entidad; víctimas indirectas que si bien, han denunciado a los
verdugos de sus familiares, siguen a la espera de sentencias condenatorias, a lo que ellos llaman "
migajas de justicia ". Tierra Blanca, cinco jóvenes desaparecidos En enero de 2016, 5 jóvenes que
regresaban de pasar un fin de semana en el Puerto de Veracruz fueron detenidos por policías
estatales en el municipio de Tierra Blanca, al sur del estado. Los hechos fueron comprobados por los
padres de las víctimas con una video grabación, misma que fue entregada a la Fiscalía y sirvió como
evidencia para procesar a 21 personas; 13 civiles, vinculados a la delincuencia organizada, y 8
                      De acuerdo con las investigaciones judiciales, los policías entregaron a los
servidores públicos.
jóvenes a una célula del Cartel Jalisco Nueva Generación que los habría asesinado en un rancho del
municipio de Tlalixcoyan ; donde fueron hallados unos 3 mil restos humanos.
                                                                             Sobre el caso, el
propio subsecretario de derechos humanos de la secretaría de gobernación, Roberto Campa Cifrián,
confirmó que la desaparición de cuerpos en ese rancho, El Limón, era sistemática desde varios años
        Es el caso de Susana Tapia Garibo, José Benítez de la O, José Alfredo González Díaz, Mario
Arturo Orozco Sánchez y Bernardo Benítez Arroniz, originarios de Playa Vicente, su historia abrió la
caja de Pandora de las desapariciones forzadas en Veracruz y puso en los reflectores de la agenda
nacional a la policía estatal, señalada por las víctimas de actuar en contubernio con la
                          De acuerdo con Celestino Espinoza, abogado de las víctimas, de 40
delincuencia organizada.
policías que fueron investigados, solo nueve fueron señalados directamente en los hechos, incluyendo
al subdelegado Marcos Conde Hernández; sin embargo la Fiscalía solo procesó a ocho.
                                                                                     "A uno no se
le pudo fincar vinculación directa porque es el que se queda a acompañar a Conde mientras los demás
realizan el crimen; este noveno oficial era parte de las escoltas que detienen a los chicos", señaló
             A un año de los hechos, los padres de las víctimas acusan olvido por parte de las
autoridades, pues no han conseguido lo que sería, las ocho primeras sentencias en contra de
servidores públicos en el estado de Veracruz . 19 desaparecidos en Atoyac, un caso desierto
"Cuando llegué al pueblo, el horror ya se había ido. Nada más encontré sangre en las paredes… a mi
hermano lo dejaron casi muerto, no pudo evitar que se llevaran a mi hija, a mi madre, de 75 años y a
otras 17 personas . La mayor desgracia que se recuerde en Atoyac, Veracruz. Fueron ellos, los
```

Recuerda, Marisela Nájera Zayas, el origen de aquella purga del dos de

policías estatales ".

```
agosto de 2013. Abuelas, madres, padres, hijos, hermanos... a todos repartieron en patrullas de la
Secretaría de Seguridad del Estado (SSP) y desde entonces su paradero es desconocido. Lo anterior,
consta de declaraciones integradas a la carpeta de investigación 443/2013.
                                                                             Aquella tarde de
viernes, 19 personas fueron "levantadas": Luz del Carmen Sayas Rodríguez, María Inés Sánchez Sayas,
Margarito Martínez Peña, Juan Carlos Martínez Peña, Emma Guadalupe Pérez Arroyo, Ricardo Illescas
Ramírez, Jairo Manuel Flores, Blanca Paula Aquirre Torres, Marco Antonio Fernández Flores, María
Isabel Mirón Gutiérrez, Kevin Malone Pantiga Hernández, Eduardo Alberto Ramos Tecalco.
colectivo Familias de Desaparecidos Córdoba - Orizaba, que asesora a algunos de los familiares, ha
solicitado en diversas ocasiones que la Fiscalía investigue a los oficiales implicados, pero el caso
a la fecha permanece desierto y al récord de impunidad del organismo de justicia.
una voz silenciada por la SSP Un joven que apenas acariciaba el estrellato como cantante en el
programa La Voz México , fue privado de su libertad y posteriormente asesinado el 18 de enero de
2014. El joven de 22 años y uno de sus acompañantes fueron encontrados sin vida en un paraje de
Puente Nacional, a 55 kilómetros del puerto de Veracruz; ambos presentaban el tiro de gracia.
aquellos sucesos, siete policías estatales fueron detenidos: Felipe de Jesús López Domínguez, Uriel
Pérez, Manuel Ortiz Alarcón, José Luis Pérez Vela, Iván Cortés Espíritu, Mauricio Rodríquez Santiago
y Abel Bruno Martínez. Sin embargo, el 18 de diciembre de 2014 los siete obtuvieron su libertad tras
cubrir una fianza por cinco mil pesos. No obstante, el caso Gibrán Martíz continúa impune y su
padre asegura que el deceso de su hijo quedará en los registros negros de la Secretaría de Seguridad
Pública, pues la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por primera ocasión en Veracruz
emitió una recomendación incluyendo el concepto de desaparición forzada . Es decir, "arresto, la
detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del
Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la
aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del
ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de
          "Estos policías no acreditables son los mismos a quienes Arturo Bermúdez protegió, porque
le sirvieron para desaparecer gente y llevar a cabo ejecuciones extrajudiciales. Son tipos sin
ningún escrúpulo, que no se compadecen al asesinar", recrimina hasta la fecha el padre, Efraín
                 Papantla, municipales tras la desaparición de tres jóvenes En Papantla de Olarte,
al norte del estado, también hay registros de desaparición forzada. El pasado 19 de marzo de 2016,
tres jóvenes fueron interceptados por presuntos policías municipales y desde entonces se desconoce
               Por este caso, que la Fiscalía determinó como desaparición forzada, 37 policías
causaron baja del corporativo municipal y ocho más fueron ingresados al penal regional; entre los
oficiales detenidos está el mando de la policía municipal de Papantla, Bernardino Olmedo Castillo.
Cabe mencionar que por la desaparición de Uriel Pérez Cruz, Luis Alberto Morales Santiago, y Jesús
Alán Ticante, el juez de control giró órdenes de aprehensión contra 10 oficiales, de los cuales dos
permanecen prófugos de la justicia. Moisés Sánchez, el periodista incómodo Moisés Sánchez Cerezo,
director del periódico La Unión , fue privado de su libertad el pasado dos de enero de 2015 en el
municipio de Medellín de Bravo; 20 días posteriores su cuerpo fue hallado en Jamapa, a unos nueve
                          El asesinato del reportero fue el número 11 de los 19 que registraron
kilómetros de distancia.
durante el sexenio de Javier Duarte, hoy prófugo de la justicia nacional e internacional. Con base
en la denuncia de un expolicía intermunicipal, Clemente Noé Rodríguez Martínez en el homicidio
doloso participaron otros expolicías, a quienes sólo conoce por los apodos de " El Harry ", " El
Chelo ", " El Moy ", " El Piolín " y " El Olmos ".
                                                     "Clemente Noé Rodríguez confesó haber
participado, junto con otras cinco personas en estos hechos. Rodríquez era miembro de una banda
dedicada a la venta de droga en ese municipio, y en su declaración reconoció que la muerte de Moisés
Sánchez la realizaron por encargo directo de Martín López Meneses, subdirector de la Policía
Municipal de Medellín, así como chofer y escolta personal del presidente municipal, Omar Cruz
Reyes", señaló el entonces fiscal, Luis Ángel Bravo Contreras.
                                                                A dos años de los hechos, Jorge
Sánchez, hijo de la víctima, recrimina que no obstante a dichas declaraciones y haber investigado a
38 oficiales municipales, únicamente tres fueron puestos a disposición del juez, entre ellos el
subdirector de la Policía Municipal, Martín López Meneses y dos motopatrulleros.
noviembre de 2015, el propio Martín López Meneses fue puesto en libertad tras no encontrarle
responsabilidades. A la fecha, dos policías cumplen con su proceso penal arraigado en penales,
aunque la sentencia es algo que llena de zozobra al hijo de Moisés Sánchez.
Aviso de privacidad Código de ética Directorio Quiénes somos Contáctanos Anúnciate © 2025 Todos los
derechos reservados. Grupo La Silla Rota. De no existir previa autorización, queda expresamente
prohibida la publicación, retransmisión, edición y cualquier otro uso de los contenidos.
```

Desarrollado por